DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

DIRECTOR (e): **FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ**

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano


diariooficialelperuano · Diario Oficial El Peruano

JUEVES 16 DE ENERO DE 2025

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

www.elperuano.pe

PRECIO: **S/ 2.00**
AÑO: 199 / Nº 28344

ESSALUD INVERTIRÁ US$ 600 MLLNS. EL 2025

ENTREVISTA. PRESIDENTA EJECUTIVA DE ENTIDAD ANUNCIA COMPRA DE MODERNOS EQUIPOS BIOMÉDICOS COMO RESONADORES Y TOMÓGRAFOS. P. 4



REVELA INFORME PRESENTADO POR EL INEI

PBI crece 3.9% en noviembre y acumula 8 meses de expansión

- Mayoría de sectores reportaron cifras positivas, con participación destacada de manufactura y agropecuarios, entre otros.
- Es la mayor tasa de variación desde julio del año pasado, destaca el Ministerio de Economía y Finanzas. P. 10

PRESIDENCIA



TC: clave para el país

La presidenta Dina Boluarte asistió a la ceremonia de apertura del Año Jurisdiccional Constitucional del Tribunal Constitucional (TC), actividad en la que destacó la importancia de este colegiado en el esfuerzo por contar con un sistema de justicia confiable en el que no haya espacio para la intromisión política. **P. 3**

POLÍTICA

Impulsarán trabajo articulado con alcaldes

Ejecutivo les brindará asistencia para que mejoren ejecución presupuestal. P. 2



MUNDO. ANUNCIAN UNA TREGUA ENTRE ISRAEL Y HAMÁS. P. 13



PAÍS

Nuevo aeropuerto estará listo en marzo

El Jorge Chávez iniciará sus operaciones el 30 de marzo. P. 5



POLÍTICA

PCM



Acuerdos. Consejo de Ministros acordó buscar mejorar los niveles de ejecución del presupuesto público en los gobiernos locales.

MEJORARÁN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL 2025 CON ASISTENCIA TÉCNICA

Ejecutivo impulsará trabajo articulado con los alcaldes

Mandataria y Consejo de Ministros se reunirán mañana con burgomaestres provinciales.

A fin de avanzar en el cierre de brechas y mejorar los servicios públicos que recibe la población, el Ejecutivo impulsará mañana la asistencia técnica a los 196 alcaldes provinciales de todo el Perú en la actividad 'Gestión de inversiones para el desarrollo territorial - Agenda 2025', con el cual se buscará mejorar los niveles de ejecución del presupuesto público en los gobiernos locales.

"Un equipo multisectorial trabajará directamente con los alcaldes para conocer los motivos que impidieron la ejecución de todo su presupuesto. A partir de allí realizaremos mesas técnicas en las que se les brindará soporte para mejorar su capacidad de gasto", indicó el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén.

El jefe del Gabinete Ministerial explicó que tras esta actividad los técnicos del Gobierno nacional se trasladarán a las macrorregiones para continuar con el trabajo articulado y directo con las autoridades distritales, y explicó que el objetivo es desarrollar todas las mesas técnicas con todas las autoridades locales antes de marzo.

Descolmatación de cuencas

El ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Durich Whittembury, comunicó que a la fecha se ha desplazado a un centenar de equipos pesados a las cuencas de los ríos Rímac y Chillón, así como a las quebradas en las que desembocan estas cuencas, con la finalidad de ejecutar trabajos de limpieza y descolmatación. Al respecto, Adrianzén señaló que estas intervenciones en las cuencas de Lima tienen como fin evitar eventuales daños a la población ocasionados por el impacto de las intensas precipitaciones. Además, garantizó que para la primera quincena de febrero se iniciará la movilización de maquinaria pesada hacia las regiones de la sierra central y sur.

CITA



Es la primera vez que se convoca a las alcaldesas provinciales y distritales a una reunión con la presidenta de la República, Dina Boluarte, y el Consejo de Ministros".

GUSTAVO ADRIANZÉN
Jefe del Gabinete

Nuevo ministerio

Por otro lado, el titular de la PCM aseguró que los equipos técnicos en el interior del Ejecutivo trabajan para cumplir con el compromiso de la presidenta Boluarte, anunciado en su mensaje a la nación del 28 de julio del 2024, de fusionar dos pares de ministerios y crear el Ministerio de Infraestructura.

"Tenemos en ciernes la próxima aprobación del nuevo Ministerio de Infraestructura; puedo asegurarles que antes del 28 de julio nosotros habremos terminado con el compromiso presidencial", señaló.

Indicó que existen comisiones trabajando tanto en el nuevo ministerio como en la fusión de dos pares de ministerios.



Ministro de Cultura.

Mincul es respetuoso del sistema jurídico

El Ministerio de Cultura es respetuoso del sistema jurídico y no transgrede la condición de Estado laico del Perú; sin embargo, "no podemos permitir actos vejatorios contra ninguna confesión religiosa", afirmó el titular del sector, Fabricio Valencia.

De este modo se pronunció al referirse a la polémica obra *María Maricón*, que iba a presentarse en el Festival de Artes Escénicas Saliendo de la Caja 2024, el cual ha sido suspendido.

"Reiteramos nuestro rechazo a este contenido", enfatizó Valencia, en alusión al afiche promocional de *María Maricón*, obra que fue calificada como "espectáculo público cultural no deportivo" por el propio Mincul.

En diciembre "este acto administrativo [la resolución directoral] fue emitido incorrectamente", acotó el ministro, para puntualizar de inmediato que la directora general de Industrias Culturales y Artes del Mincul "ha presentado su carta de renuncia".

"La Iglesia católica forma parte de la historia y de la cultura del Perú", agregó.

OBRAS SE HAN INCLUIDO EN PRESUPUESTO 2025

Alistan construcción de penales

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana, informó que en el presupuesto público para el 2025 se ha considerado la construcción de nuevos establecimientos penitenciarios, además de los llamados megapenales.

Indicó que este trabajo se da gracias a los nuevos aportes del Ministerio de Economía y Finanzas, y que se suma a la labor que ya realiza la cartera en el ámbito penitenciario.

"Este mes deberíamos estar ya poniendo la primera piedra y les aseguro que en los próximos cinco meses debemos estar también inaugurando otros cinco penales que los estamos viendo con el Inpe", expresó.

En noviembre pasado, durante la sustentación del presupuesto de su sector para el 2025 ante el Congreso, Arana dio a conocer que se contemplaba la realización del proyecto del Megapenal de Ica, por un monto de 255 millones de soles.

DATO

● Ministro Arana sostuvo que desde el Gobierno coinciden con la posición de la Defensoría del Pueblo en el sentido de que la Fiscalía no puede "detener para investigar".



Avance. Ministro Arana informó sobre acciones de su gestión.

PRESIDENTA PLANTEA PONER FIN AL ACTIVISMO JUDICIAL Y LA POLITIZACIÓN DE LA JUSTICIA

Piden dejar atrás la guerra jurídica

Afirma que la existencia del Tribunal Constitucional es fundamental con miras al desarrollo del país.

Durante la ceremonia de apertura del Año Jurisdiccional Constitucional del Tribunal Constitucional (TC), la presidenta Dina Boluarte planteó poner fin al activismo judicial y a la politización de la justicia en el Perú.

"El Perú debe dejar atrás la guerra jurídica, una estrategia dañina que busca instrumentalizar el sistema judicial para atacar y perseguir a quienes se consideran enemigos políticos, socavando la credibilidad de las instituciones y desprestigiando a sus magistrados", manifestó.

En su discurso, afirmó que la existencia del TC es fundamental para el desarrollo del país, pues en una nación donde se respetan la Constitución y las leyes se genera un entorno de confianza tanto para los ciudadanos como para los emprendedores e inversionistas nacionales y extranjeros.

"La existencia de un Tribunal Constitucional que asegura la constitucionalidad de las leyes es clave para que seamos un país verdaderamente confiable. En este contexto, resulta un deber patriótico evitar que nuestro sistema republicano de justicia sea instrumentalizado con fines políticos por organizaciones que buscan controlar las instituciones fundamentales del Estado", recalcó.

Respetan autonomía

Por otro lado, la Jefa del Estado aseveró que durante los dos años de su gobierno nunca se han excedido las competencias de otros poderes del Estado ni de organismos y órganos autónomos. Por el contrario, reafirmó el compromiso de mantener y continuar respetando todas las instituciones, siempre en el marco de la Carta Magna.

FOTOS: PRESIDENCIA



Posición. Jefa del Estado participó en la ceremonia de apertura del Año Jurisdiccional Constitucional del Tribunal Constitucional.

FISCALÍA

LA FISCALÍA DE la Nación, mediante el Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales, informó que la toma de declaración de la presidenta Dina Boluarte por el caso 'Cofre' se llevará a cabo el miércoles 29 de enero.

MANIFESTÓ QUE EL pedido de la defensa de la Mandataria ante el Poder Judicial no suspende la diligencia de toma de declaraciones, por lo cual esta fue reprogramada.

"ES IMPORTANTE PRECISAR que la Fiscalía ha cumplido con los plazos establecidos en el Código Procesal Penal", señaló.



Convocatoria. La actividad contó con la presencia de autoridades.

REACCIÓN



Tenemos que confiar en el tribunal. Seguiremos trabajando con seguridad, honradez y transparencia para impartir justicia sin sesgos políticos ni ideológicos".

LUZ PACHECO ZERGA
Presidenta del Tribunal Constitucional

"Como gobierno constitucional respetamos la independencia y autonomía del Tribunal Constitucional, que ha actuado con entereza en circunstancias sumamente críticas. Es un principio democrático que en un sistema de separación de poderes haya, además del control mutuo como parte del equilibrio, diálogo y búsqueda de consensos, algo propio y sustantivo en una democracia moderna", anotó.

En ese contexto, lamentó que en Sudamérica la vida civilizada se encuentre amenazada por la acción de una ideología totalitaria, que ha evolucionado de una dictadura a convertirse en una tiranía.

"Estamos enfrentando tiranías en las que prevalece el capricho del poderoso de turno y de un grupo privilegiado que empobrece, aplasta, encarcela, desconoce la voluntad ciudadana expresada en las urnas y atenta contra sus propios compatriotas y funcionarios de otros países. Estas tiranías han sumido a sus pueblos en tal pobreza que han generado, a lo largo de las últimas décadas, una grave crisis migratoria en América", reflexionó.

Recordó el fallido golpe de Estado ocurrido en el Perú el 7 de diciembre del 2022, un acto inspirado en una ideología totalitaria que incitaba a una guerra civil, utilizando desde el propio gobierno expresiones que promovían que "en el Perú debían correr ríos de sangre".

"Ese golpe de Estado fracasado tenía como uno de sus objetivos el cierre del Tribunal Constitucional. Sin embargo, este tribunal, demostrando estar a la altura de la historia, rechazó con firmeza el intento de quebrantar nuestra democracia", destacó.

Crecimiento

La Mandataria destacó que gracias al esfuerzo del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP); el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); el Tribunal Constitucional, que ha brindado estabilidad jurídica; y al trabajo responsable de los equipos de gobierno, el Perú logró un crecimiento del 3.2% en el 2024, una de las tasas más altas de América Latina. "En el 2025 esperamos alcanzar un crecimiento superior al del 2024, lo que nos permitirá lograr éxitos en la creación de empleo y avanzar en la lucha contra la pobreza, la desnutrición y la anemia. El crecimiento económico nos permitirá construir más hospitales, más escuelas", anotó.

HACE LLAMADO PARA LA BÚSQUEDA DE UNA SOLUCIÓN POLÍTICA DURADERA

Perú saluda cese al fuego en Gaza

El Perú recibe con gran satisfacción el anuncio del acuerdo de cese al fuego en la Franja de Gaza y de liberación de rehenes, alcanzado gracias a los esfuerzos de mediación de Egipto, Estados Unidos y Catar, lo que representa un paso importante hacia la restauración de la paz y seguridad en la región.

Así lo informó la Cancillería mediante un comunicado oficial. "El Perú confía en que este acuerdo permita el acceso rápido, seguro y sin restricciones de la ayuda humanitaria para el alivio de las necesidades urgentes de la población civil afectada", señala el comunicado.

Asimismo, hace un llamado urgente a las partes y a la comunidad internacional para redoblar esfuerzos en la búsqueda de una solución política duradera, basada en el diálogo y la negociación, que garantice la convivencia pacífica y la estabilidad en la región, en el marco de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el respeto de los valores y principios de la Carta de la ONU, el Derecho Internacional y el cumplimiento de los compromisos asumidos por todas las partes.

"El Perú reafirma su respaldo a la solución de dos Estados, que coexistan en paz dentro de fronteras seguras y mutuamente acordadas", finaliza el pronunciamiento.



Cancillería se pronuncia.

ACUERDO

- **Israel y Hamás llegaron a un acuerdo de cese al fuego tras un conflicto devastador de 15 meses en la Franja de Gaza.**
- **El acuerdo incluye la liberación de rehenes en manos del grupo palestino, así como la excarcelación de prisioneros palestinos retenidos en Israel.**

ELENA AGUILAR DEL ÁGUILA. PRESIDENTA EJECUTIVA DE ESSALUD

"EsSalud invertirá S/ 600 mllns. en equipos biomédicos en el 2025"

Institución priorizará el reemplazo de dispositivos que han superado los 10 años de vida útil para garantizar la disponibilidad de tecnología moderna y eficiente.

VIDAL TARQUI



Avances. EsSalud proyecta hacer una fuerte inversión en equipos, como resonadores y tomógrafos, señala presidenta ejecutiva.


Iván Calderón Inga

icalderon@editoraperu.com.pe

¿A cuánto ascenderá la inversión de EsSalud en equipamiento a escala nacional?

–Tenemos un déficit tremendo de equipos, sobre todo de alta gama, que no se han comprado desde hace más de 10 años en algunos casos. Para este año se ha previsto invertir 600 millones de soles para comprar resonadores, tomógrafos arco en C, aceleradores lineales, equipos de alta gama, microscopios neuroquirúrgicos, entre otros. Serán de alta gama porque son los que requerimos a escala nacional para atender las necesidades de nuestros asegurados.

–¿Este presupuesto es mayor a los de años anteriores?

–Sí, efectivamente. Nuestra gestión ingresó a mediados de octubre del 2023 y los presupuestos estaban ya hechos. Entonces, para el 2024 teníamos 84 millones de soles para inversiones en equipos, ya sea por obsolescencia, mantenimiento de los mismos, equipos nuevos, infraestructura hospitalaria, etcétera. Sin embargo, para una institución que tiene 33 redes a escala nacional y más de 400 establecimientos ese monto era insuficiente. En el 2024, logramos hacer muchas modificaciones y pudimos obtener un presupuesto de más de 260 millones de soles para comprar equipos, de los cuales se han gastado 177 millones, pero aún hay un proceso de compra por 100 millones. De esta manera, hemos ingresado 4,000 equipos en el ámbito nacional; de esta cantidad, 600 han ido al hospital Rebagliati.

–¿Qué regiones tendrán la prioridad con la implementación de los nuevos equipos?

–Cada red de EsSalud ha manifestado sus necesidades más urgentes. Y digo más urgente porque en el análisis que hicimos tenemos, a la fecha, 31,000 millones de soles de brecha tanto en equipamiento como en infraestructura. Realmente es grandísima la brecha, por lo que tenemos que ir cubriendo las necesidades de acuerdo con las urgencias de los mismos usuarios en cada red u hospital. También se les delegó el año pasado a cada red un promedio de medio millón de soles para que tengan la libertad de comprar los equipos más pequeños según sus necesidades, como tensiómetros, estetoscopios, etcétera.

–¿Qué medidas se están tomando para que se pague la deuda de distintas instituciones con EsSalud, ¿cómo va este proceso?

–Históricamente a EsSalud siempre se le ha debido. Tenemos una deuda a favor de 7,000 millones de soles que está en proceso de regulación, situación que permitirá pagar a las instituciones del Estado. También hemos creado mecanismos coactivos para que las empresas privadas puedan hacerlo. En tanto, los gobiernos regionales y locales nos deben alrededor de 1,600 millones de soles. Hemos impulsado iniciativas legislativas para que los gobiernos regionales cancelen sus deudas. Lo que buscamos es que los gobernadores inviertan en la necesidad de su propia región en temas de salud. Por ejemplo, en Lambayeque necesitamos ampliar el área de emergencia del hospital Almanzor y además crear un servicio de neurología y oncología pediátrica que urge en esta región. Todo esto se podrá concretar gracias al actual marco legal que ampara a los gobiernos regionales para utilizar dinero del Fondo de Compensación Regional (Foncor) y del Fondo de Compensación Municipal (Foncomún) a favor de EsSalud.

–En cuanto a la ejecución de obras hospitalarias, ¿cuáles ya se encuentran en etapa final para su entrega y funcionamiento?

–Tenemos el Hospital Especializado de Cajamarca, que beneficiará a 263,360 asegurados; y el Hospital Especializado de Puno, que favorecerá a 234,979 usuarios; ambos deben ser entregados este mes o el siguiente. También está el Centro de Salud de Calca en Cusco, el Hospital de Marcona en Ica y el Hospital de Chocope en La Libertad. Asimismo, hemos lanzado la convocatoria para la construcción del Hospital de Vitarte.

–¿Qué obras a largo plazo pretende desarrollar EsSalud en las diferentes regiones?

–Tenemos dos proyectos de construcción, uno mediante un préstamo con una entidad bancaria con la cual se construirán 14 establecimientos de salud bajo el sistema de construcción no convencional en las regiones de Tumbes, Lambayeque La Libertad, Ica, Ayacucho, Arequipa, Puno, Cusco, Junín, Ucayali, Loreto; y otro es un convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la construcción de 42 establecimientos de salud en Lima y Callao, ya que aquí se concentra más del 50% de la población asegurada a escala nacional.

Por otro lado, somos conscientes de los problemas que arrastramos hace décadas, no solo con la construcción de hospitales y equipamiento, sino también con el trato a los asegurados. Estamos llevando a cabo diferentes campañas de humanización en el trato de nuestros pacientes. La gran mayoría de personas sale satisfecha de nuestra atención, pero también tenemos errores que se cometen porque somos humanos y, a veces, muchas acciones buenas se opacan por otras negativas. Sin embargo, no duden de que estamos siempre atentos a satisfacer sus necesidades con el compromiso de mejorar cada día.

> **"Estamos llevando a cabo diferentes campañas de humanización en el trato de nuestros pacientes".**

DEUDA A FAVOR

ESSALUD TIENE UNA deuda total a su favor generada por los gobiernos regionales y locales por un monto de más de 1,600 millones de soles. Los gobiernos regionales adeudan 1,200 millones y los gobiernos locales, 436 millones.

DICHA DEUDA SE destinará a financiar proyectos de inversión local y regional en infraestructura en salud e inversiones de optimización, de rehabilitación y reposición, incluyendo equipamiento biomédico.

PRÓXIMAMENTE SE INICIARÁ la realización del Hospital de Cerro de Pasco, que beneficiará a 606,413 asegurados, con un monto de inversión de 454 millones 118,467 soles y el Centro de Salud en Apurímac, que favorecerá a 11,154 asegurados, con un monto de inversión de 65 millones 344,715 soles.

DE IGUAL FORMA, se tiene previsto la convocatoria del Hospital Florencia de Mora en La Libertad, que beneficiará a 80,813 asegurados.

Panorama

El 13 de noviembre del 2024, la calificadora internacional de riesgo Fitch Ratings otorgó a EsSalud la calificación de BBB (grado de inversión), con perspectiva estable (en línea con la del soberano), que implica que la institución tiene la capacidad financiera suficiente para asumir y cumplir con sus obligaciones financieras de largo plazo, tanto en moneda local como extranjera, para financiar los proyectos estratégicos de mediano y largo plazo orientados a ampliar y mejorar la infraestructura asistencial en beneficio de los asegurados.

Por otro lado, la funcionaria resaltó que dicha institución brinda tratamiento integral a los pacientes que sufren de enfermedades raras o huérfanas. Según Aguilar, solo un paciente con este tipo de dolencia puede generar un costo de hasta un millón de soles anuales. "La esclerosis lateral amiotrófica (ELA) puede costar entre 20,000 a 30,000 soles para un asegurado, dependiendo del medicamento que requiera".

Entre las enfermedades raras o huérfanas que trata EsSalud se encuentran la enfermedad de Fabry, enfermedad de Gaucher, enfermedad de Pompe, tirosinemia, fibrosis quística, fenilcetonuria, hemofilia, esclerosis múltiple, entre otras.

PAÍS

MTC AMPLIARÁ PROGRAMA ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS

Afianzan seguridad vial por colegios

Con el objetivo de promover la seguridad vial en zonas escolares y reducir los accidentes de tránsito, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) inició la implementación de acciones de control para la disminución de accidentes de tránsito en zonas escolares del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2024 (PI 2024), que se ejecutará entre enero y mayo del 2025.

Esta iniciativa, a cargo de la Dirección de Seguridad Vial, proporciona continuidad al Programa Entornos Escolares Seguros que busca garantizar la seguridad vial a niños y adolescentes, docentes, padres de familia y a la población alrededor de los colegios y zonas donde ocurre 1 de cada 10 siniestros fatales en el país.

Con ello se espera mejorar las condiciones de seguridad vial de 757 centros educativos adicionales a los ya ejecutados, mediante la implementación de señalizaciones.

DATO

El MTC continuará y reforzará la asistencia técnica y monitoreo brindado a las 73 municipalidades provinciales y distritales participantes en el Compromiso 6 del PI 2024.



Mejoras. Implementan señalizaciones por los colegios.

EL TERMINAL AÉREO JORGE CHÁVEZ INICIARÁ OPERACIONES EL 30 DE MARZO

Nuevo aeropuerto listo en marzo

MTC, LAP y la comunidad aérea postergan inicio para garantizar seguridad, regularidad y eficiencia.

El Gobierno, en coordinación con Lima Airport Partners (LAP) y atendiendo las necesidades de la comunidad aeronáutica (líneas aéreas, operadores de servicios, entre otros); ha decidido reprogramar el inicio de operaciones del nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez para el 30 de marzo del 2025, con el fin priorizar la seguridad, regularidad y eficiencia operacional, alineándose con los estándares de seguridad de la aviación civil internacional.

La decisión fue anunciada ayer por el ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes, luego de sostener una reunión de coordinación con todos los representantes de la comunidad aeronáutica: LAP, la Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional (AETAI), la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán) y la Autoridad de Transporte Urbano (ATU), entre otros.

"Para el Gobierno es prioritario garantizar la seguridad, eficiencia y regularidad de las operaciones aéreas, en concordancia con los más altos estándares de seguridad de la aviación civil. En ese sentido, hemos acordado establecer un período de 60 días de pruebas en el lado aire y el lado tierra para asegurar un inicio de operaciones con seguridad y calidad para los usuarios", detalló el ministro.

Este período adicional permitirá hacer pruebas operacionales integrales, identificar áreas de mejora, efectuar las correcciones necesarias y asegurar que el personal operativo del concesionario, las aerolíneas y los servicios especializados estén capacitados.

Obras

Por otro lado, la Municipalidad Provincial del Callao trabaja a toda marcha para concluir una serie de obras que embellecerán y mejorarán la movilidad en la periferia del nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. El nuevo terminal aéreo, que contará con 270,000 m2 y cinco niveles, tendrá un nuevo acceso general para pasajeros de vuelos nacionales o internacionales que estará ubicado en la avenida Morales Duárez. El ingreso por la avenida Faucett será clausurado. Por esta razón, la acción edil ha priorizado la avenida Morales Duárez y alrededores, sin descuidar intervenciones claves en avenidas cercanas que servirán de salidas o de ingreso hacia el nuevo terminal.


Acuerdo. Ministro tuvo reunión de coordinación con representantes de la comunidad aeronáutica.

ASISTENTES

EN LA REUNIÓN participaron el gerente general de LAP, Juan José Salmón; el gerente general de AETAI, Carlos Gutiérrez; el country manager de IATA, Martín La Rosa; la presidenta de Ositrán, Verónica Zambrano; y el presidente de la ATU, David Hernández, así como otros representantes.

"ESTE CAMBIO NOS permitirá avanzar con el proceso de puesta en operación y marcha blanca, con la finalidad de que todos estemos listos", resaltó el gerente general de LAP.

MEDIDAS CONTRA INFECCIONES HOSPITALARIAS

Minsa refuerza prevención

El Ministerio de Salud (Minsa) está reforzando las medidas de prevención contra las infecciones hospitalarias con estandarización de mandiles quirúrgicos estériles.

Esta acción pretende reducir el riesgo de infecciones en el sitio quirúrgico, que según la Red Nacional de Vigilancia de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud de los Estados Unidos de América (NHSN), representan entre el 15% y 18% de todas las infecciones hospitalarias, y en algunos hospitales ocupan el primer lugar con un 38%.

En el Perú, el mandil quirúrgico estéril está incluido en el Petitorio Nacional Único de Dispositivos Médicos Esenciales para el sector Salud.

Este dispositivo es indicado a partir del segundo nivel de atención como medida clave para prevenir infecciones y proteger tanto al paciente como al personal de salud.

Fue diseñado para cubrir el tórax, los miembros superiores hasta las muñecas.


Buscan disminuir riesgos.

PNP rescata a más de 200 bañistas

En el marco del plan Verano Seguro 2025, la Unidad de Salvataje de la Policía Nacional del Perú (PNP) ha logrado rescatar a 228 bañistas en las playas del litoral limeño en lo que va del presente año, informó el Ministerio del Interior.

El jefe de la Unidad de Salvataje, Luis Angulo, precisó que del total de rescatados 156 son varones y 72, mujeres; también se reportó la ubicación de un menor de edad que fue reportado como desaparecido por sus familiares.

Asimismo, el oficial de la PNP señaló que en promedio 12 personas son rescatadas por los salvavidas policiales en las playas, por ejemplo, Puerto Viejo (6), Chilca (2), León Dormido (1), en Cañete; San Pedro (1), entre otras.

DERECHO



Acción. Sala suprema decide tomando en cuenta la Constitución, normativa laboral y jurisprudencia del Tribunal Constitucional.

JURISPRUDENCIA

LA SALA SUPREMA toma en cuenta que el Tribunal Constitucional (TC), en el Fundamento Jurídico 29 de la STC N° 008-2005-PI/TC de fecha 12 de agosto del 2005, sobre la negociación colectiva, señala lo siguiente: "c.4.4.) El convenio colectivo. Se le define como el acuerdo que permite crear, modificar o extinguir derechos y obligaciones referidas a remuneraciones, condiciones de trabajo, productividad y demás aspectos concernientes a las relaciones laborales. En puridad, emana de una autonomía relativa consistente en la capacidad de regulación de las relaciones laborales entre los representantes de los trabajadores y sus empleadores.

EL CONVENIO COLECTIVO permite la facultad de autorregulación entre trabajadores y empleadores, a efectos de reglamentar y administrar por sí mismos sus intereses en conflicto. Surge de la negociación llevada a cabo entre el empleador o una organización de empleadores y una o varias organizaciones sindicales, con miras a ordenar y regular las relaciones laborales. En la doctrina aparece bajo varias denominaciones; a saber, contrato de paz social, acuerdo corporativo, pacto de trabajo, etcétera", precisa el TC en dicho fundamento jurídico.

SALA SUPREMA SE PRONUNCIA EN CASACIÓN

PJ: prestación laboral no se hereda por pacto colectivo

La prestación laboral es personalísima; los hijos de los trabajadores no pueden ocupar las plazas que sus padres dejen por diversos motivos.



Paul Neil Herrera Guerra

pherrera@editoraperu.com.pe

Por medio de convenios colectivos no se puede otorgar a los hijos de los trabajadores el derecho a ocupar los puestos de trabajo que dejen sus padres cuando se jubilen, fallezcan, renuncien o adquieran incapacidad física permanente.

Ello toda vez que la prestación laboral es personalísima, razón por la cual esta no puede ser objeto de delegación, transferencia o ser heredada.

Este constituye el principal lineamiento jurisprudencial que se desprende de la sentencia correspondiente a la Casación N° 22085-2021 Lambayeque, emitida por la Cuarta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia, con la cual declara infundado el recurso interpuesto dentro de un proceso ordinario de reposición.

Antecedentes

En el caso materia de la citada casación la hija de un trabajador obrero demanda el cumplimiento del Pacto Colectivo 2016, suscrito entre el gobierno local demandado en el que su padre fallecido trabajó y el sindicato de trabajadores de aquel municipio al cual fue afiliado su padre antes de morir.

Mediante dicho convenio, vigente al momento de la presentación de la demanda, el gobierno local empleador demandado se compromete a incorporar a la Planilla Única de Obreros permanentes al hijo del obrero que se jubile, falleciera o se declare en incapacidad física permanente o renuncie, previo cumplimiento de determinados requisitos.

En primera instancia judicial, la demanda fue declarada fundada y, en apelación, la segunda instancia revocó esa decisión y declaró infundada la demanda.

Ante ello, la hija del trabajador fallecido interpuso recurso de casación alegando que la segunda instancia judicial al emitir su sentencia infringió el artículo 28° de la Constitución y el artículo 42° del TUO de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, aprobado por el Decreto Supremo N° 010-2003-TR.

El artículo 28° de la Constitución señala: "El Estado reconoce los derechos de sindicación, negociación colectiva y huelga. Cautela su ejercicio democrático: 1) Garantiza la libertad sindical; 2) Fomenta la negociación colectiva y promueve formas de solución pacífica de los conflictos laborales. La convención colectiva tiene fuerza vinculante en el ámbito de lo concertado; 3) Regula el derecho de huelga para que se ejerza en armonía con el interés social. Señala sus excepciones y limitaciones".

En tanto, el artículo 42° del TUO de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo indica: "La convención colectiva de trabajo tiene fuerza vinculante para las partes que la adoptaron, obliga a estas, a las personas en cuyo nombre se celebró y a quienes le sea aplicable, así como a los trabajadores que se incorporen con posterioridad a las empresas comprendidas en la misma, con excepción de quienes ocupan puestos de dirección o desempeñan cargos de confianza".

Normativa

De acuerdo con el TUO de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo, la convención colectiva de trabajo es celebrada, de una parte, por una o varias organizaciones sindicales de trabajadores o, en ausencia de estas, por representantes de los trabajadores interesados, expresamente elegidos y autorizados y, de la otra, por un empleador, un grupo de empleadores o varias organizaciones de empleadores. Agrega que la libertad sindical constituye el presupuesto necesario o el punto de partida para llevar a cabo la negociación colectiva entre trabajadores y empleadores. En esta medida, sostiene, constituye también una manifestación de la libertad social y política en cuanto contribuye con el logro de ciertos propósitos sociales deseables por nuestro sistema democrático, como el promover el principio de igualdad de oportunidades, de bienestar social, de justicia social.

Decisión

Al conocer el caso en casación, la sala suprema determina que aun cuando la calidad de los trabajadores intervinientes en el referido pacto colectivo sea la de obreros municipales; en ninguna circunstancia puede significar el otorgamiento de derechos laborales que ni la propia entidad demandada tiene competencia para ello.

Advierte que no debe perderse de vista lo señalado en el artículo 4° del Decreto Supremo N° 003-97-TR, que refiere que la prestación laboral es personalísima. Por esa razón, esta no puede ser objeto de delegación, transferencia o ser heredado, como se pretende en el presente caso, precisa el supremo tribunal.

Además, sostiene que el artículo 40° de la Constitución es claro al establecer que solo por ley se regula el ingreso a la carrera administrativa, y los derechos, deberes y responsabilidades de los servidores públicos. "Ello representa un límite establecido por la propia Constitución frente a lo acordado en el pacto colectivo", añade.

Más aún, precisa, si el artículo 16° del Decreto Supremo N° 003-97-TR establece de forma expresa las causales de extinción de la relación laboral: "a) el fallecimiento del trabajador o del empleador si es persona natural; b) la renuncia o retiro voluntario del trabajador (...) f) la jubilación (...)".

Por ende, la sala suprema colige que mediante un pacto colectivo no es posible modificar una disposición normativa de alcance general, generando privilegios a un grupo de trabajadores en detrimento de las demás personas.

En esa medida, el hecho de que se haya pactado justamente en casos que expresamente la disposición normativa señala que extinguen la relación laboral, contradice y lesiona el ordenamiento jurídico laboral, puntualiza.

Además, el supremo tribunal sostiene que una interpretación contraria implicaría que se generen privilegios a un grupo de trabajadores (obreros municipales de la entidad demandada) que no encuentra amparo en el marco jurídico y que representaría un trato desigual frente a otras personas que tienen la legitima aspiración de ingresar al servicio público en igualdad de condiciones.

Por lo tanto, la sala declara infundada la citada casación.

DANIEL BRACAMONTE



Ceremonia. Tello participó en la ceremonia de homenaje a los caídos en la Batalla de Miraflores.

LABOR EN CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

Justicia itinerante: aprueban planes

Los ejecutarán en período 2025-2027, indica norma.

La Comisión Ejecutiva del Poder Judicial (CEPJ) aprobó los Planes de Trabajo Multianuales 2025-2027 de las 34 Cortes Superiores de Justicia sobre Justicia Itinerante, mediante la Resolución Administrativa N° 007-2025-CE-PJ.

Según la norma, los citados documentos se elaboraron en el contexto de la Ley N° 31968, Ley de la Justicia Itinerante para las personas en condición de vulnerabilidad, así como su reglamento.

Además, precisa, se cumplen con los objetivos de las 100 Reglas de Brasilia a las cuales el Poder Judicial se adhirió por Resolución Administrativa N° 198-2020-CE-PJ.

El CEPJ puede adoptar acuerdos y otras medidas necesarias para que las dependencias de este poder del Estado funcionen con celeridad y eficiencia. Por lo tanto, si se tiene en cuenta el propósito de brindar un mejor servicio a la ciudadanía deviene en pertinente la aprobación de los planes, recalca.

La Ley N° 31968 tiene por objeto regular la implementación de la justicia itinerante en materia de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, alimentos, filiación extramatrimonial, ejecución de actas de conciliación extrajudicial sobre alimentos, o de rectificación de actas de nacimiento, de matrimonio o de defunción.

Su finalidad es garantizar que las personas en condición de vulnerabilidad tengan acceso al servicio de justicia con igualdad, sin discriminación de origen, raza, género, orientación sexual e identidad de género, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole, respetando su identidad étnica y cultural, en su propia lengua.

La justicia itinerante es el servicio que brindan los jueces de paz letrados y especializados o mixtos, con intervención de los otros operadores del sistema de justicia, que se trasladan a los lugares con pobladores de escasos recursos económicos o en situación de pobreza o pobreza extrema, en condición de vulnerabilidad para el ejercicio de sus derechos fundamentales.

La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, rindió un homenaje a jueces, mujeres y niños al conmemorarse el 144° Aniversario de la Batalla de Miraflores, durante la Guerra del Pacífico, en el parque Reducto N° 2 de Miraflores.

"Tenemos mucho que aprender de quienes se enlistaron voluntariamente como civiles en esta batalla pese a la inferioridad en número de combatientes, preparación, equipamiento y pertrechos de guerra", afirmó.

AMAG

LA JUNTA NACIONAL de Justicia (JNJ) designó al magistrado Víctor Chanduví Cornejo como su representante ante el consejo directivo de la Academia de la Magistratura (Amag) para el período 2025-2026.

EL NOMBRAMIENTO SE ejecutó de acuerdo con el artículo 24 de la Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia-Ley N° 30916 y se oficializó mediante Resolución N° 017-2025-JNJ.

EL CONSEJO DE la Amag lo forman siete miembros: tres por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, dos por la Junta de Fiscales Supremos del Ministerio Público, uno por la JNJ y uno por la Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú.

Congreso

Tello Gilardi, por otro lado, expresó su expectativa de que la observación efectuada por el Ejecutivo a la autógrafa de ley que restablecía la detención preliminar en casos de no flagrancia será rectificada por el Congreso. "Entendemos que [el Congreso] pronto va a rectificar los errores que se han cometido, y estoy segura de que serán normas que apuesten por el reforzamiento del sistema penal, del sistema de administración de justicia penal y, por supuesto, la lucha contra la criminalidad", señaló.

Al respecto, el Poder Judicial conformó en días recientes una comisión de jueces supremos, que preside Tello Gilardi, a fin de analizar las leyes promulgadas por los otros poderes del Estado, y adoptar las acciones que correspondan en defensa de sus competencias, los principios de separación de poderes y la independencia judicial.

DESDE LA ACADEMIA

Normas de vivienda de interés social en debate



Manuel Lozada
Docente. Universidad Científica del Sur

En el país ha surgido un debate en torno a la vivienda de interés social (VIS) y su implementación en diversos distritos de Lima.

La VIS es aquella vivienda promovida por el Estado, está destinada a las personas con bajos recursos económicos y que se encuentren, por distintos factores, en un estado de vulnerabilidad social. El Decreto Supremo N° 010-2018-Vivienda, modificado por los Decretos Supremos 012-2019-Vivienda y 002-2020-Vivienda, regulaba las disposiciones referentes a la VIS hasta que fue derogado por el Decreto Supremo N° 006-2023-Vivienda; además, la citada norma establecía las pautas técnicas con respecto a la zonificación y alturas de las edificaciones con dicho fin.

El procedimiento para la obtención de una licencia de habilitación urbana o edificación se puede realizar por revisores urbanos; a partir del 2018 se modificó la Ley N° 29090, la cual señala que cuando el interesado opte por la aprobación del proyecto con evaluación previa por los revisores urbanos, el cargo de ingreso a la municipalidad constituye la respectiva licencia. Así, los desarrolladores inmobiliarios empezaron a tramitar las licencias de edificación por medio de los revisores urbanos y, en el marco de los estándares técnicos del Decreto Supremo 010-2018-Vivienda, los cuales distaban considerablemente de los establecidos por las propias comunas. Debido a esto se otorgaron licencias a proyectos VIS de 32 pisos, cuando la zonificación municipal permitía 17 pisos, o 15 pisos, cuando la municipalidad permitía solo hasta 5, así como a muchos más que no se han culminado y hoy están en situación de incertidumbre.

Esto generó mucha disconformidad al considerarse además de que dicha norma atentaba contra las competencias municipales por regular materias de zonificación y parámetros urbanísticos (alturas), o generar un colapso en los distintos servicios. En el 2023, el Tribunal Constitucional (TC) estableció que la zonificación, el planeamiento urbano y la determinación de la altura máxima de las edificaciones son competencias municipales exclusivas, por lo que declaró nulos los artículos del Decreto Supremo N° 010-2018-Vivienda, que regulaban dichos supuestos.

Con respecto a los proyectos VIS a los cuales se les otorgó la licencia de edificación en el marco del aludido decreto, refirió que los actos realizados con las normas declaradas nulas deberán revisarse caso por caso ante las instancias respectivas (en el 2024 especificó que era la vía judicial), a la luz de los criterios fijados, y tomando en consideración los derechos de terceros que se pudieran encontrar involucrados.

Por supuesto es preocupante la inseguridad jurídica que acarrearía el declarar nulos los actos previos a la sentencia del TC, pero también habrá que atender que dichas licencias se otorgaron en clara contravención a los estándares urbanísticos dados por las comunas, y que estas podrían acarrear un colapso en los servicios, incluso poniendo en riesgo la seguridad y la salud no solo de las personas que viven en dicho entorno, sino también de las que pretenden mudarse con expectativas de acceder a una vivienda en condiciones dignas.

MINSA PUBLICA LINEAMIENTOS

Doble cargo para médicos

Los 'Lineamientos para la habilitación del doble empleo o cargo público remunerado para profesionales médicos con o sin especialidad, en el marco de la Ley N° 32145' publicó el Ministerio de Salud (Minsa), mediante la Resolución Ministerial N° 022-2025/Minsa.

El portafolio recordó que la mencionada ley modificó el artículo 40 de la Constitución Política del Perú y oficializó el doble empleo remunerado para este personal, lo cual les permitirá brindar sus servicios en dos instituciones del Estado.

Así, el documento tiene por objeto fijar los requisitos y condiciones necesarias para aplicar la norma a fin de contribuir a que los profesionales médicos mejoren la cobertura, calidad y eficiencia de los servicios de salud, el bienestar de las personas, así como garantizar la oportunidad, acceso y continuidad de la atención especializada. Los lineamientos serán de alcance nacional, precisa.

JUAN CARLOS GUZMÁN



Norma. Lineamientos del Minsa fijan condiciones y requisitos.

DÉFICIT

- **El Minsa indicó que el déficit de médicos especialistas es una emergencia que no se puede resolver en el corto o largo plazo.**
- **Además, hay un gran número de especialistas que prefiere trabajar en las urbes y así se incrementa la necesidad de sus servicios en provincias, anotó.**

CENTRAL



RECIBIÓ 1.4 MILLONES DE VISITANTES EN EL 2024

Turismo en PUNO reactivado

Se superaron las cifras prepandemia de turismo interno.



Alentador balance. Más de un millón 400,000 visitantes nacionales recibió la región Puno durante el 2024, superando las cifras prepandemia de covid-19 de turismo interno.

Así informó la titular del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), Desilú León Chempén, quien sostuvo que este logro es el resultado del trabajo articulado entre el Gobierno central, regional, local y sobre todo de la comunidad organizada en la promoción del turismo.

"Esto representa un crecimiento de 32.5% con respecto al año anterior y 11.4% más que el 2019, antes de la pandemia. Felicitaciones, Puno. El turismo interno en la región se ha reactivado", resaltó.

León visitó Puno el martes pasado y se reunió con autoridades de esta región y gobiernos locales, así como con representantes de las organwizaciones de base comunitaria, para gestionar proyectos e informar las acciones del sector a fin de impulsar el turismo como eje promotor del desarrollo regional. Este encuentro se dio como parte de los trabajos de su gestión para convertir a la actividad turística en un motor de crecimiento.

380 **MIL** TURISTAS ESPERAN ATRAER A LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA 2025.

"Algo muy importante es la promoción en ferias y ruedas de negocio internacionales; nuestro compromiso es continuar difundiendo la oferta turística de la región Puno en los principales escenarios turísticos, como Fitur (España), ITB Berlín (Alemania), Vitrina Turística Anato (Colombia), World Travel Market Latin América (Brasil), entre otras, proyectando 60 millones de dólares en potenciales negocios y la participación de 140 empresas del sector turismo", expresó.

Visita extranjera

La titular del Mincetur anunció que como parte de los esfuerzos para recuperar las cifras prepandemia (covid-19) de visitantes extranjeros, la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú) llevará la festividad de la Virgen de la Candelaria a la International & French Travel Market (IFTM) Top Resa, una de las











DATOS

UN TOTAL DE 14 organizaciones de base comunitaria en Puno se dedican al turismo comunitario.

DE ELLAS, UNAS seis brindan experiencia de viaje a visitantes nacionales y extranjeros en el distrito de Capachica, ofrecen recorridos de turismo comunitario y se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Organizaciones de Base Comunitaria en Turismo del Mincetur.

ENTRE ESTAS ORGANIZACIONES están la Asociación Cultural Isla Ticonata (Ascittur) y la Asociación Turismo Rural Inca Samaná (Atris), entre otras.



Acciones. Se continuarán difundiendo las bondades de la región Puno, sus festividades, eventos emblemáticos, la oferta turística y empresarial, operadores de turismo y establecimientos de hospedaje.

Intensifican campañas

Por otro lado, la titular del Mincetur informó que, como parte de la campaña de promoción internacional Perú Wow, se elaborarán videos de las regiones del país para promocionarlas en mercados internacionales priorizados, como EE. UU., España, Francia, Brasil, Colombia, México, Chile y Argentina, entre otros. Con estas acciones se espera lograr un alcance de 50 millones de potenciales turistas extranjeros.

También anunció otra campaña táctica para promocionar las experiencias de lujo y bienestar, que tendrá un alcance de 3 millones de personas.

Asimismo, mencionó que el 2025, por medio de Promperú, se pondrán en acción campañas nacionales 360, con las que esperan tener un alcance promocional de 6 millones de personas. Un ejemplo de estas acciones es la nueva campaña "Vívelo en Perú".

principales ferias de la industria de viajes en el mundo, que se celebrará del 23 al 25 de setiembre en París, en Francia.

Sostuvo que esta acción se llevará a cabo con el propósito de dar a conocer la riqueza cultural del país (como sus danzas y música) en el extranjero, atraer a más turistas franceses y contribuir a los esfuerzos para alcanzar los 4.4 millones de viajes de turistas extranjeros estimados para el cierre de este año.

"Se proyecta cerrar esta importante feria con más de 10 millones de dólares en potenciales negocios y 200 citas de negocios para empresas del sector turismo", estimó León.

ECONOMÍA

ES LA MAYOR TASA DE VARIACIÓN DESDE JULIO DEL AÑO PASADO, DESTACA EL MEF

PBI creció 3.93% en noviembre del 2024 y sumó 8 meses de expansión

La población ocupada de Lima Metropolitana alcanzó los 5 millones 459,200 personas, según el INEI.

En noviembre del año pasado, la producción nacional registró un incremento de 3.93%, con lo cual presenta ocho meses de crecimiento sostenido, reportó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Detalló que en ese mes la mayoría de los sectores económicos reportaron cifras positivas, con participación destacada de manufactura, otros servicios y agropecuario, y en segunda línea, transporte, comercio, telecomunicaciones, administración pública, servicios prestados a empresas y alojamiento y restaurantes.

Sin embargo, dijo que reportaron bajas los rubros de minería e hidrocarburos, construcción y financiero.



Evolución. El MEF prevé que el PBI registre un crecimiento de 3.2% en el 2024, tal como lo proyectó desde agosto de ese año.

Resultados

Con la misma tendencia, el total de volumen exportado alcanzó el 21.43% de aumento, con mayores embarques de productos tradicionales en 23% y de no tradicionales en 18.12%. En el primer grupo están los productos pesqueros, mineros, y petróleo y gas natural; y en el segundo figuraron productos agropecuarios, textiles, químicos y siderometalúrgicos.

La producción nacional en el período enero-noviembre del 2024 alza 3.11% y durante los últimos doce meses, diciembre 2023-noviembre 2024, presentó una variación de 2.75%.

El índice desestacionalizado de la producción nacional de noviembre del 2024 registró un incremento de 1.12% respecto al mes inmediato anterior.

Impulso

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) resaltó que el resultado de noviembre del año pasado se constituye en la mayor tasa de variación desde julio del 2024.

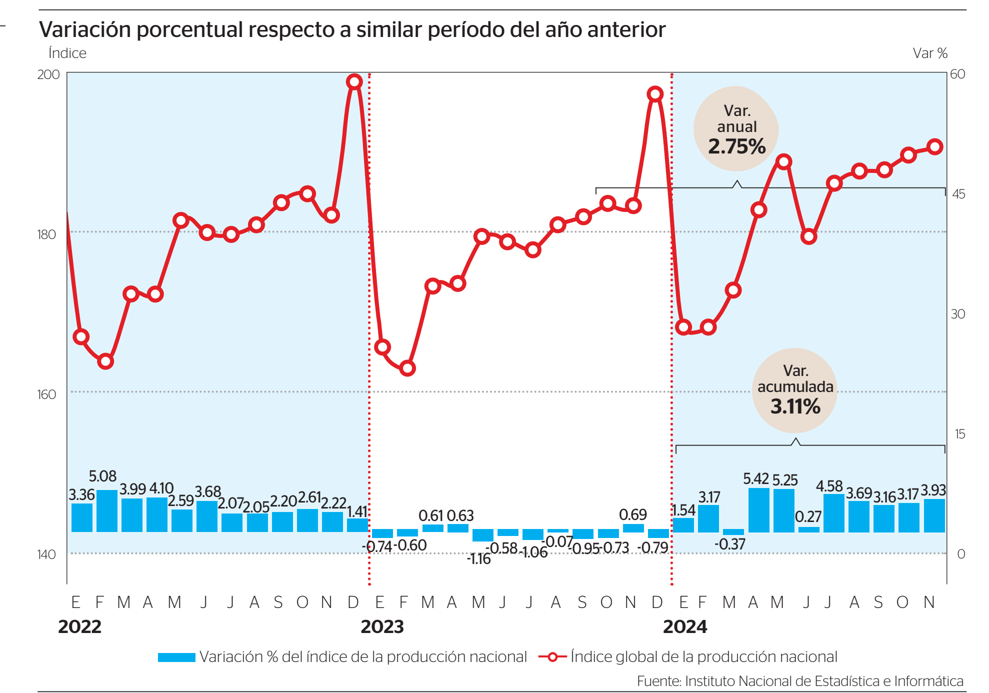
Dijo que el repunte de la actividad económica se debe al impulso tanto de los sectores primarios como de los sectores no primarios.

De esta manera, los sectores primarios retornaron a la senda de crecimiento, con una tasa de 5%, la variación más alta desde mayo del 2024, dada la mejor dinámica de los sectores pesca (17.57%) y manufactura primaria (18.07%), asociado al inicio de la segunda temporada de pesca de anchoveta en la zona norte-centro.

El MEF prevé que en diciembre del 2024 el PBI alcance un mayor crecimiento, en línea con la mejora de los indicadores adelantados.

Por ejemplo, la producción de electricidad creció 3.1% en diciembre, con lo que se mantiene en terreno positivo por sexto mes consecutivo, comentó.

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL 2022-2024



Empleo

La población ocupada de Lima Metropolitana alcanzó los 5 millones 459,200 personas en el 2024 y se incrementó en 4.6% (242,200) respecto al 2023, según el INEI.
El informe técnico *Situación del Mercado Laboral en Lima Metropolitana* del INEI, elaborado con los resultados de la Encuesta Permanente de Empleo Nacional, señaló que la población ocupada masculina creció 4.8% (135,300) y la femenina en 4.4% (107,000) respecto al año anterior.
De acuerdo con los grupos de edad, en el 2024, la población ocupada de 45 y más años creció en 9.1% (174,200) y el grupo de 25 a 44 en 3.6% (92,400); en tanto, disminuyó en 3.3% (24,400) el segmento ocupado menor de 25 años.
En el 2024, la población ocupada aumentó en el sector manufactura 8.1% (54,500) y comercio, 6.1%.

INGRESOS

DE ACUERDO CON el INEI, en el 2024, el ingreso promedio mensual en Lima Metropolitana se situó en 2,035.4 soles y se incrementó en 6.6% (125.6 soles) en relación con el 2023.

SEGÚN SEXO, EL ingreso promedio mensual de los hombres se ubicó en 2,305.5 soles, con un aumento de 6.3% (137.2); y el de las mujeres estuvo en 1,713.8 soles, incrementándose en 7% (111.3).

EL INGRESO PROMEDIO mensual de las personas ocupadas de 14 a 24 años aumentó en 4% (47 soles), del grupo de 25 a 44 se incrementó en 6.1% (122.2) y entre los de 44 a más años subió 6.4% (130.2).

CIFRA

12.41

AUMENTÓ LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA POR LA MAYOR SUPERFICIE SEMBRADA DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS.

Expectativas

Adicionalmente, en diciembre del 2024, el desembarque de anchoveta ascendió a 920,000 toneladas métricas (t) y se incrementó 464.7% respecto a diciembre del 2023; y al 13 de enero del 2025 alcanzó 270,000 t, duplicando la cifra alcanzada en todo enero de ese año.

En este escenario, el MEF proyecta que el PBI alcance un crecimiento de 3.2% en el 2024, tal como se proyectó desde agosto en el Marco Macroeconómico Multianual 2025-2028, lo que nos posicionará como uno de los países con el mayor crecimiento económico a nivel de las economías de la región.

ALERTA SOBRE RIESGO DE DEJAR SIN PROTECCIÓN A LOS TRABAJADORES

MEF rechaza liberación de CTS

Recursos brindan asistencia financiera temporal al trabajador que se queda sin empleo.

Los proyectos de ley que buscan permitir el retiro total de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) generaron preocupación en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

El titular de ese portafolio, José Arista, expresó su desacuerdo con los proyectos del Congreso de la República porque dejan sin protección al trabajador cuando se queda sin empleo.

Refirió que el objetivo central de la CTS es tener un fondo que permita tener liquidez durante el tiempo que no se trabaja por un período de cuatro a cinco meses y posibilite la recolocación en otro empleo.

Seguro

El ministro dijo que si se adelanta ese retiro para épocas en las cuales una persona está trabajando, cuando llegue el momento en el cual tenga que buscar otro empleo porque lo despidieron o porque decidió cambiar de trabajo, entonces no tendrá los recursos de la CTS

"Este colchón financiero les permitiría sobrevivir estos cuatro, cinco, seis meses o el período requerido para superar esta etapa que se denomina desempleo friccional. Eso es lo que está sucediendo", explicó.

"Eso no es bueno, no cubre ese riesgo que tiene cualquier trabajador o servidor. Debemos cubrir y darles una especie de seguro al trabajador frente a ese período", dijo.

Opinó que es una mala norma, que si bien le brindará liquidez al trabajador, solo será en el período en que está trabajando.

Comentó que se tiene que actuar en sentido contrario, legislar para que en el período que un trabajador no tiene empleo, tenga la liquidez suficiente para sobrevivir.

Inversión pública

Por otro lado, el ministro Arista prevé que la ejecución de obras públicas supere los 60,000 millones de soles este año.

En conferencia de prensa luego de la realización del Consejo de Ministros en Palacio de Gobierno, dijo que "en el lado de la ejecución presupuestal, como les comenté en anteriores presentaciones, llegamos a 57,000 millones de soles en la ejecución de obras".

En cuanto a las adjudicaciones de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada, señaló que se superaron los 8,000 millones de dólares el año pasado y para el 2025 y 2026 se espera superar los 16,000 millones de dólares.

"En cuanto a la inversión privada, esperamos estar por encima de los 50,000 millones de dólares", apuntó.

Refirió que la presencia de la presidenta de la República, Dina Boluarte en el Foro Internacional de Davos está orientado a mostrar al Perú como un país que es imán para las inversiones. "Un país atractivo, interesante, que se esfuerza por dar seguridad al inversionista".



Recursos. Liberar la CTS podría tener consecuencias económicas negativas para los trabajadores.

DETALLES

EL TITULAR DEL MEF destacó que el crecimiento del sector agroexportador se debe a los mayores envíos de arándanos, uvas, mangos y otros productos.

"ESO ES MUY bueno porque nosotros registramos un superávit en nuestra balanza comercial", comentó.

TENEMOS UN SUPERÁVIT mensual de aproximadamente 2,000 millones de dólares, y esperamos cerrar el 2024 por encima de los 22,000 millones, una cifra impresionante", dijo el funcionario.

"ESO NOS PERMITE tener un dólar estable e implementar nuestras reservas internacionales, que al 13 de enero del 2025 suman 82,192 millones de dólares", destacó.

"PERMITE AL PERÚ tener un tipo de cambio estable, lo que nos facilita contar con alimentos en el mercado con un precio estable y predecible", aseveró.

EN EL 2024, la inversión pública creció 16%. El gasto del Gobierno nacional subió 17% y el de las regiones, 27%.

Ciclo

El ministro Arista reiteró que el Perú está entrando en un ciclo expansivo y se espera mantener este ciclo de crecimiento económico este año.

Sostuvo que por ese motivo se denominó al 2025 el Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana, con la idea de mantener esta trayectoria ascendente de la actividad productiva.

"Este crecimiento es explicado por el incremento tanto de los sectores primarios como no primarios", recalcó el funcionario.

PROYECTO DE REGLAMENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

Normativa impulsará acceso a vivienda digna

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) publicó el proyecto del reglamento de vivienda de interés social (VIS), que permite desarrollar las disposiciones para garantizar el derecho a viviendas dignas, adecuadas y seguras para las familias peruanas, priorizando a la población en situación de vulnerabilidad social y económica.

Esta propuesta de nuevo reglamento se realiza de acuerdo y en concordancia con el pronunciamiento del Tribunal Constitucional respecto a la zonificación y determinación de parámetros urbanísticos y edificatorios, los cuales están a cargo de los gobiernos locales. Además, según lo indicado por el sector, se pone a disposición de la ciudadanía para recibir aportes y comentarios.

El proyecto de reglamento define a la VIS como la vivienda promovida por el Estado, dirigida a reducir la brecha del déficit habitacional cualitativo y cuantitativo; que incluye a la VIS de tipo prioritaria (VIS-TP), a favor de las personas en condición de pobreza o pobreza extrema, en especial aquellas asentadas en zonas de riesgo no mitigable o en situación de vulnerabilidad.

Establece asimismo que la VIS se desarrolla en distintas modalidades, como adquisición de vivienda nueva, construcción, mejoramiento, en arrendamiento, edificación de módulos en áreas rurales, entre otras.

MEDIDAS

- **Se fijan condiciones y mecanismos de control y seguimiento para los proyectos de VIS.**
- **Los promotores inmobiliarios y constructores que diseñen, ejecuten y/o comercialicen planes promovidos por el Estado registrarán su información en el sistema del MVCS.**

MINISTERIO DE VIVIENDA



Parámetros. El MVCS busca mejorar el acceso a la vivienda.



Comercio externo en auge.

Envíos marcarían un récord este año

Las exportaciones peruanas se encaminan al récord histórico en el 2025 debido a que superarían los 76,000 millones de dólares, según las proyecciones de la Asociación de Exportadores (Adex).

Así, el crecimiento estimado, de entre 3% y 4% anual en comparación con el resultado que se obtenga al cierre del 2024, se sustenta en un contexto internacional favorable, con una economía global que se espera alcance una expansión de entre 3% y 3.4%.

Uno de los factores clave sería el alza de precios de algunos de los principales productos que conforman la canasta exportadora.

Commodities

"El escenario de precios internacionales para el 2025 se mantiene favorable. Es decir, los principales *commodities* peruanos, sobre todo de la minería, van a mantener precios altos. Se mantendrán en un nivel bastante alto, lo cual alentará seguramente también las exportaciones", dijo el director del Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de la Asociación de Exportadores (CIEN-Adex), Edgar Vásquez, en entrevista para el programa *Andina al Día.*

Otro dato positivo es que el crecimiento de la economía mundial generará una mayor demanda de productos, lo que beneficiará las exportaciones.

"Habrá oportunidades para los negocios globales, es decir, veremos un crecimiento de la economía global que genere mayor demanda de productos. Eso será positivo para la economía peruana", refirió.

Asimismo, dijo que el buen desempeño de las exportaciones en el 2024, estimado en más de 74,000 millones de dólares gracias a una coyuntura externa positiva y precios favorables, establece una base sólida para alcanzar un récord.


AFP

América Latina. El café obtuvo precios récord en el mercado internacional en el presente año.

BID ASEGURA QUE SE EXPANDIÓ UN 4.1%

Aumentó el valor de exportaciones en América Latina

Crecimiento se produce en medio de incertidumbre.

Washington, Estados Unidos
AFP

El valor de las exportaciones de bienes de América Latina y el Caribe se expandió 4.1% en el 2024 en relación con el año anterior, tras caer 1.6% en el 2023, según un informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Esta subida se debió sobre todo a los volúmenes exportados, explica la organización en su informe *Estimaciones de las tendencias comerciales de América Latina y el Caribe*.

El BID no ve señales que garanticen que se mantendrá ese crecimiento en el tiempo.

"El balance de los riesgos para el comercio regional se mantiene equilibrado y las proyecciones apuntan a un crecimiento limitado, en un marco de alta incertidumbre sobre la economía mundial", explicó Paolo Giordano, coordinador del estudio, citado en un comunicado.

"Para que el comercio exterior continúe contribuyendo significativamente al crecimiento económico, la región debe enfocarse en reformas e inversiones que aumenten la productividad", agregó.

Diferencias

Los resultados varían mucho entre países. Entre los que experimentaron una franca mejoría destacan Argentina (+18.1%), Venezuela (+18.7%), Uruguay (+14.6%) y Guyana (+59.6%).

Entre los países que acusaron una caída respecto al año anterior figuran Brasil (-0.8%), Paraguay (-6.5), Costa Rica (-9.3%) y sobre todo Panamá (-73.3%).

Salvo excepciones, los precios de los principales productos básicos exportados por América Latina y el Caribe "han mantenido una tendencia a la baja, la cual se prevé que continuará, en un marco de alta volatilidad", se lee en el informe.

El precio de la soya se redujo 22.1% en el 2024, debido al "aumento de la oferta global, principalmente por la cosecha récord en Brasil que estuvo acompañada por la recuperación de la producción en Argentina tras la fuerte sequía del 2023".

La cotización del azúcar sufrió una contracción de 13.7% a causa de las mejoras en las cosechas en India y Tailandia y a la caída en los precios del petróleo, que impacta negativamente en la demanda de caña de azúcar para la producción de etanol. Con todo registra niveles "cercanos a los máximos históricos", informa el BID.

Materias primas

El petróleo acumuló por su parte una contracción de 2.7% en el promedio del año.

Pero otros precios han subido, sobre todo los del café. El precio las variedades arábica y robusta fue, en promedio, "57.7% superior al del 2023 [...] colocando la cotización en máximos históricos", añade el informe.

Colombia, tercer productor mundial de café, recolectó en el 2024 su mejor cosecha en cinco años con 13.9 millones de sacos de 60 kilos del grano, un 23% más que en el 2023, informó la Federación Nacional de Cafeteros (FNC).

El cobre "mostró una mayor volatilidad" pero subió 9.4% respecto al 2023. El año pasado fue histórico para las exportaciones no cobre no litio en Chile al sumar 44,364 millones de dólares, representando un alza de 2% respecto al 2023.

MÉXICO Y PERÚ

MÉXICO, POR SU parte, vivió una aceleración del ritmo de expansión de sus envíos, gracias a mejores precios de exportación, según el documento.

EL AUMENTO DE las exportaciones respondió casi exclusivamente a la demanda de Estados Unidos, aunque también contribuyeron positivamente Japón, India y Singapur.

EL PERÚ ES hoy considerado el quinto mayor exportador en América Latina solo después de México, Brasil, Chile y Argentina, señaló el presidente de la Asociación de Exportadores (Adex), Julio Pérez Alván, en una publicación de la plataforma.

PERO A NIVEL global, el Perú se encuentra en la posición 50. "Aún tenemos más mercados por conquistar", expresó.

Nuevos retos

De acuerdo con el informe "*Situación y perspectivas económicas mundiales 2025*, de la Organización de las Naciones Unidas, el crecimiento del comercio internacional, particularmente en sectores como el agrícola y el de manufacturas, contribuirá al repunte de las economías latinoamericanas.

En países exportadores de materias primas, como Brasil y Argentina, se espera que las mejoras en los precios de exportación impulsen los ingresos fiscales y la inversión en infraestructura.

No obstante, el acceso al financiamiento internacional continúa siendo un reto para muchos países de la región. El informe de la ONU admite que la deuda externa y los altos costos de servicio de esta limitan la capacidad de los gobiernos para invertir en desarrollo sostenible y adaptación climática. Además, la necesidad de aumentar la competitividad industrial a nivel global continúa siendo una prioridad para promover un crecimiento más inclusivo y sostenible en los países latinoamericanos..

PBI

2.5%

SON LAS PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL 2025.

Yellen avisa sobre peligro del aumento del déficit

Washington, Estados Unidos
AFP

La secretaria del Tesoro de Estados Unidos, Janet Yellen, advirtió que los planes para extender los recortes de impuestos del 2017 del presidente electo Donald Trump, que se mantuvieron vigentes bajo la administración de Joe Biden, aumentarían los déficits, lo que podría generar resultados difícil.

"La trayectoria fiscal proyectada bajo las políticas presupuestarias actuales simplemente no es sostenible", dijo, en lo que probablemente sea su último discurso importante en el cargo.

"Las consecuencias de la inacción, o de la acción que exacerbe los déficits proyectados, podrían ser nefastas", agregó en comentarios en la Asociación de Economía Empresarial de Nueva York, pocos días antes de que Trump regrese a la Casa Blanca.

Recorte

Durante la campaña electoral, Trump prometió reducciones de impuestos con beneficios para todos los niveles de ingresos. Los recortes del 2017, promulgados por Trump en su primer mandato, redujeron las tasas para empresas e individuos. Pero algunas disposiciones expirarán a fines de año.



Último discurso de Yellen.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 15 de enero de 2025

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	S/ 3.761	S/ 3.768	Yen japonés	S/ 0.024	S/ 0.024
Euro	S/ 3.828	S/ 4.242	Franco suizo	S/ 3.783	S/ 4.147
Libra esterlina	S/ 4.575	S/ 4.767	Dólar canadiense	S/ 2.611	S/ 2.640

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	15.06	0.00039	9,374.13736
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.50	0.00028	35.17133
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	2.38	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.63	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.38	0.00007	8.57132
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.63	0.00004	2.19007
Legal laboral	Moneda nacional	2.38	0.00007	2.07383
Legal laboral	Moneda extranjera	1.63	0.00004	0.76115

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.13	1.12349
Moneda extranjera	0.14	1.06189

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	48.76	388.68793
Moneda extranjera	10.65	11.18460

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
30.24	12.29	2.25	2.80

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	5.99	8.37	10.95	20.34	46.66	60.56	8.19
Moneda extranjera	6.16	7.38	9.32	9.56	10.81	50.17	7.06

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.13	4.35	2.32
Moneda extranjera	0.14	3.59	1.11

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	0	0	17.76	27.31	76.93	63.31	11.50
Moneda extranjera	0	14.86	18.05	21.19	24.67	16.06	0

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	3.22	4.88	6.06
Moneda extranjera	2.46	3.09	0.01

MUNDO

CATAR Y EE. UU. MEDIARON CON EL FIN DE LOGRAR LA LIBERACIÓN DE REHENES

Anuncian una tregua entre Israel y Hamás en Gaza

Mandatario celebra el envío de ayuda humanitaria a los civiles palestinos.

Doha, Catar
AFP

Catar y Estados Unidos anunciaron un acuerdo de tregua entre Israel y Hamás en Gaza, que incluye liberar a rehenes en manos del movimiento islamista palestino, tras más de 15 meses de una guerra que dejó decenas de miles de muertos.

Tras el anuncio del acuerdo, la oficina del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, subrayó que aún quedaban cuestiones "por resolver", pero que esperaba cerrar los flecos pendientes "esta noche".

"Netanyahu solo emitirá un comunicado cuando se completen los detalles finales del acuerdo, en los que se está trabajando ", afirmó su oficina.

Intercambio

El primer ministro de Catar, Mohamed bin Abdulrahman al Thani, afirmó que el acuerdo "para un alto el fuego" en Gaza y un "intercambio de rehenes y de prisioneros" entrará en vigor el domingo.

El dirigente catarí señaló esperar que la tregua se volviese "permanente" y dio detalles sobre la primera fase del pacto, que durará 42 días.

"Hamás liberará a 33 cautivos israelíes, incluyendo mujeres [...], niños, personas ancianas, enfermos civiles y heridos, a cambio de varios prisioneros palestinos detenidos en cárceles israelíes", expuso.

"Los detalles sobre las fases dos y tres se cerrarán durante la puesta en marcha de la primera fase", añadió

Casi todos los 2.4 millones de habitantes se vieron desplazados por el conflicto y el asedio israelí provocó una grave crisis humanitari.

Joe Biden señaló que estaba "emocionado" y que el acuerdo "detendrá los combates en Gaza, proporcionará la tan necesaria ayuda humanitaria a los civiles palestinos y reunirá a los rehenes con sus familias".

La guerra se desató el 7 de octubre del 2023, tras el ataque de Hamás a Israel que resultó en la muerte de 1,210 personas, mayoritariamente civiles, y secuestraron a otras 251, según datos oficiales.

AFP



Fiesta. Palestinos celebran acuerdo que incluye el canje de 33 israelíes cautivos en Gaza.

Se disputan los créditos

Donald Trump advirtió en los últimos días que la región se vería sumida en un "infierno" si los rehenes no eran liberados antes de su llegada al poder.

"Este acuerdo de alto el fuego épico solo podría haber sucedido como resultado de nuestra histórica victoria en noviembre", escribió el republicano en su red Truth Social.

Enviados tanto de su administración entrante como de la saliente de Biden estuvieron presentes en las últimas negociaciones.

AYUDA



Es imperativo que este alto el fuego elimine los importantes obstáculos políticos y de seguridad que dificultan la entrega de ayuda en la Franja de Gaza".

ANTÓNIO GUTERRES
Secretario general de la ONU



Madre de cubano detenido.

Cuba inicia liberación de los detenidos en prisiones

La Habana, Cuba
AFP

El Gobierno cubano comenzó a liberar detenidos tal como se comprometió tras el anuncio de que la isla fue retirada de la lista de EE. UU. de patrocinadores del terrorismo, indicaron familiares de dos prisioneros y una ONG.

Cuba anunció que liberaría a 553 presos "por delitos diversos" tras una mediación de El Vaticano y después de que el presidente saliente de Estados Unidos, Joe Biden, decidiera retirar a la isla de su lista negra de países patrocinadores del terrorismo.

"Recibimos una llamada a la noche para ir a la prisión. Entramos a las 7, y a las 7 y media estaba liberada", declaró Rosabel Loreto en referencia a su suegra Donaida Pérez Paseiro, de 53 años, que estaba detenida en la provincia de Villa Clara (centro).

JOE BIDEN EN DISCURSO DE DESPEDIDA

Advierte peligro de la oligarquía

Washington, Estados Unidos
AFP

El presidente Joe Biden instó a los estadounidenses a "ponerse en guardia" contra las amenazas de los oligarcas, la desinformación y la inteligencia artificial en un futuro bajo el mandato de Donald Trump, en su discurso de despedida.

Biden, que será sustituido por Trump el lunes, presumió de haber sacado a la economía estadounidense de la profunda crisis ocasionada por la pandemia del covid-19 y de haber fortalecido las alianzas de Estados Unidos en el extranjero.

Elon Musk

Pero inmediatamente después enumeró una serie de peligros. En una clara alusión a los estrechos vínculos de Trump con el hombre más rico del mundo, Elon Musk, y otros magnates, Biden dijo que en Estados Unidos se está configurando una "oligarquía" y "una peligrosa concentración de poder en manos de unas pocas personas ultrarricas".

En el discurso, Biden dijo que los ultrarricos que rodean a Trump representan una concentración de "extrema riqueza, poder e influencia que literalmente amenaza" a la "democracia".

También se refirió a los planes de Trump de reducir las protecciones ambientales y retirarse de un importante acuerdo global internacional para combatir el calentamiento global.

AFP



Poder. Teme a los grandes complejos industriales tecnológicos.

AMENAZA

- **Biden recordó la advertencia del presidente Dwight Eisenhower en su discurso de despedida sobre los peligros de un complejo militar industrial fuera de control y dijo estar "preocupado" por los gigantes tecnológicos.**
- **"Estoy igualmente preocupado por el posible auge de un complejo industrial tecnológico", afirmó.**
- **Para él, la combinación de la inteligencia artificial y de una prensa libre que "se está desmoronando" hace que los estadounidenses sean más vulnerables.**

México llama a reunión de cancilleres

Ciudad de México
EFE

Colombia, México y Honduras convocaron una reunión de cancilleres latinoamericanos mañana en Ciudad de México para abordar las formas de unificar la postura de Latinoamérica y el Caribe ante la llegada de Donald Trump a la Presidencia de EE. UU.

Trump ya ha atacado a México y a Panamá, asegurando que su vecino del sur está "esencialmente gobernado por los carteles" y amenazando a Panamá con retomar el canal interoceánico.

OPINIÓN

"La razón habla y el sentimiento muerde".
Francesco Petrarca (1304-1374), poeta y escritor italiano.



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005

elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

La economía sigue avanzando

EL RECIENTE INFORME del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) ha traído buenas noticias para el Perú: la economía nacional registró un crecimiento del 3.93% en noviembre del 2024, consolidando ocho meses consecutivos de expansión. Este desempeño destaca no solo por su consistencia, sino también por la diversificación de los sectores que lo sustentan, una muestra inequívoca de la resiliencia y el dinamismo del país.

Los sectores que han liderado este crecimiento son testimonio de una economía que avanza con bases sólidas y sostenibles. Desde la Manufactura y el Agropecuario hasta el Comercio y los Servicios Prestados a Empresas, la amplitud de áreas que aportan al producto bruto interno (PBI) evidencia que el Perú está lejos de depender de una sola industria. Este panorama refleja una madurez económica que ha permitido al país superar los desafíos globales y adaptarse a un entorno cambiante.

Particularmente alentador es el crecimiento acumulado entre enero y noviembre del 2024, que alcanzó el 3.11%, y el aumento anualizado del 2.75%. Estas cifras, aunque moderadas en comparación con años anteriores de auge económico, adquieren un peso significativo en el contexto actual, caracterizado por la incertidumbre global y las presiones inflacionarias. Además, demuestran que el Perú ha encontrado un camino para mantener su economía en movimiento, incluso frente a adversidades.

La fortaleza de la economía peruana no solo radica en las cifras, sino también en las historias que las respaldan. El crecimiento del sector Agropecuario, por ejemplo, refleja el arduo trabajo de miles de pequeños agricultores que, con esfuerzo y dedicación, continúan abasteciendo tanto al mercado interno como al externo. Por su parte, el desempeño de los sectores de Transporte, Almacenamiento y Mensajería, así como Alojamiento y Restaurantes, simboliza la reactivación de actividades que fueron duramente golpeadas por la pandemia.

> "Los logros alcanzados en el 2024 no solo son un reflejo del esfuerzo colectivo, sino también un recordatorio de que, con trabajo arduo y visión, es posible construir un país más próspero y equitativo".

Este crecimiento también es un llamado a seguir trabajando para garantizar que los beneficios económicos lleguen a todos los rincones del país. La expansión debe ir acompañada de políticas inclusivas que impulsen el empleo, reduzcan las desigualdades y promuevan el acceso a servicios esenciales. La tarea no es sencilla, pero los resultados recientes nos demuestran que el potencial existe.

En este contexto, es fundamental que los sectores público y privado sigan apostando por la inversión, la innovación y el fortalecimiento de la infraestructura. Además, el enfoque en la sostenibilidad ambiental debe convertirse en un pilar estratégico para garantizar que el crecimiento económico no comprometa los recursos de las futuras generaciones.

Hoy más que nunca, el Perú tiene razones para mirar al futuro con optimismo. Los logros alcanzados en el 2024 no solo son un reflejo del esfuerzo colectivo, sino también un recordatorio de que, con trabajo arduo y visión, es posible construir un país más próspero y equitativo. La economía peruana avanza, y con ella las esperanzas de millones de peruanos que sueñan con un mejor mañana.

REFLEXIONES

El legado de Narciso Aréstegui: la novela "El padre Horán"



Jhon Delgado Galván
Historiador y especialista en gestión del Patrimonio Bibliográfico Documental

LA BIBLIOTECA NACIONAL del Perú (BNP) es la institución responsable de defender y proteger el material bibliográfico documental declarado Patrimonio Cultural de la Nación (PCN), así como de gestionar y proponer a obras literarias que, por su valor y relevancia para el desarrollo histórico y cultural del país, ameriten este reconocimiento especial. En esa línea resulta importante destacar la reciente declaratoria realizada por el Ministerio de Cultura de seis unidades bibliográficas, en tres volúmenes, de la obra *El padre Horán: (escenas de la vida del Cuzco)* (1848) de la producción intelectual de Narciso Aréstegui Zuzunaga, bienes culturales custodiados por la BNP.

Esta declaratoria significa el reconocimiento de la nación a la primera obra escrita por Narciso Aréstegui Zuzunaga (1820-1869), quien fue un destacado escritor y político peruano nacido en Huaro, Cusco, que se instruyó en el Colegió Nacional de Ciencias y Artes del Cusco y, posteriormente, se graduó de abogado en la Universidad de San Antonio Abad del Cusco.

Con una vida marcada por la agitación política y militar de las primeras décadas del Perú republicano, donde se aventuró en diferentes campañas, levantamientos y rebeliones, Aréstegui escribió su obra en 1848, la que inicialmente fue publicada por capítulos como novela de folletín en el diario *El Comercio*, entre agosto y diciembre de dicho año, para luego ser editada en forma de libro, en seis tomos.

La novela, que tiene como escenario a Cusco en el contexto de la instauración de la Confederación Peruano-Boliviana, nos relata un caso de violencia y opresión que marcó a esta ciudad en 1836, protagonizado por los personajes del padre Horán y la joven Angélica.

Así, la obra presenta los abusos y la aguda pobreza que sufrían los indígenas en el Cusco, a mediados del siglo XIX, por lo que es considerada una novela precursora del indigenismo, al ser de los primeros textos republicanos que expone la problemática indígena (Stagnaro, 2021).



Diversos intelectuales señalan que esta novela causó furor en su época, siendo una de las más importantes en el año de su publicación, y que habría significado un mayor número de suscriptores al diario *El Comercio* (Velásquez, 2004), que había sido fundado en 1839 por Manuel Amunátegui y Alejandro Villota.

Los bienes declarados, además, pertenecen al Fondo Antiguo de nuestra institución bicentenaria, siendo uno de los pocos repositorios bibliográficos que cuentan con la colección completa de la obra.

Su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación, según la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, Ley N° 28296 y sus normas modificatorias, contribuye a asegurar que esta obra reciba protección legal para su defensa y protección, con estrategias para evitar su deterioro, pérdida o tráfico ilícito.

Este reconocimiento contribuye a redoblar los esfuerzos que realiza la Biblioteca Nacional del Perú para promover la difusión, accesibilidad, apropiación e investigación de las obras declaradas Patrimonio Cultural de la Nación, medidas que realiza para garantizar la preservación del patrimonio bibliográfico nacional para el disfrute cultural de las presentes y futuras generaciones de peruanos y peruanas.

ESPECIAL

SONNEMM ESTÁ NOMINADO AL GRAMMY

El peruano que alterna con estrellas músicales

Emmanuel Mendives, conocido como Sonnemm, es el primer peruano en colaborar con estrellas de la música y hoy está nominado al Grammy como productor del proyecto de empoderamiento infantil *Solid Rock Revival.*



Cecilia Fernández Sívori

mfernandez@editoraperu.com.pe

La vida de este compatriota, a sus 30 años, transita alternando profesionalmente con figuras como Slash, Rob Halford, Alice Cooper, entre otros; y también creando música para películas y series galardonadas.

Y es que Emmanuel Mendives siempre amó de lo que hoy vive. Recuerda con nostalgia su paso por el coro del colegio María Reina "del cual me fui, no porque quisiera, sino porque se complicaba llevarme… cosas que pasan cuando eres niño".

Destacado. Sonnem ha colaborado con músicos de renombre mundial.

Y aunque se apartó momentáneamente del arte, con el correr de los años se reencontró con el bajo eléctrico, instrumento que eligió porque lo "consideraba más sencillo".

Sin embargo, en un ensayo, descubrió la batería apenas a los 14 años. No en vano su padre también es baterista y quien inoculó el gusto por el *rock* y el amor por el arte en todas sus manifestaciones a su vástago.

Sin embargo, la música no terminaba de imponerse en sus planes profesionales cuando soñaba qué sería de adulto. Así transitó por la ingeniería de *software* ya que sentía una gran atracción por la programación.

"Hasta que un día entendí que lo mío era la música. Mi mama se sorprendió porque ella estaba convencida de mi decisión de ser ingeniero... y de cómo era yo cuando tomaba un camino. Lógicamente, se inquietó. Recuerdo que me hizo un montón de tests vocacionales para saber si era un decisión firme o sólo una emoción", recuerda.

Así, Sonnemm ingresó a la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas "y ya en el tercer o cuarto año de carrera quería salir fuera. La decisión la tomé porque nuestro mercado es más tropical, vernáculo, no tanto orientado al *rock*, que es el género que me mueve… Vi que quedarme me iba a tomar más tiempo en realizar mis sueños ya que no existe mercado ni infraestructura para lo que yo anhelaba", se sincera.

El reto de comenzar de cero en Estados Unidos llevó a Sonnemm a pensar que "lo peor que me puede pasar es intentarlo y que no suceda nada".

Antes de irme trabajé en Lima como DJ en diversos bares en Miraflores los fines de semana e incluso tuve "un puestito de patinaje con un amigo…. Y luego solo, pero siempre trabajando y ahorrando para alcanzar esa meta".

"Un día decidí viajar a los Estados Unidos a explorar el mercado por cinco meses. Fue ahí cuando regresé decidido a partir definitivamente. En el 2017 me mudé oficialmente y trabajé en un café por seis meses y luego conseguí un trabajo enseñando música a niños porque mi visa no me permitía hacer otras cosas", dice.

"Quien pensaría que años después estaría nominado al Grammy por un trabajo para niños", señala satisfecho.

Evolución

El artista recuerda en esos primeros años que "cuando llegué habían muchos músicos talentosos. Y he tenido la suerte de trabajar con artistas de gran relevancia. Mi sueño era ver qué tan lejos podía llegar y eso hoy me hace sentir orgulloso de representar a mi país, poder darle un poco de esperanza a las nuevas generaciones de la música. Demostrar que se puede vivir de esto. Es sacrificado, sea en Los Ángeles o en cualquier lugar del mundo, pero vale la pena".

Respecto a cuál es la fórmula del éxito, Sonnemm revela que hay diferentes ingredientes, pero los más importantes son la constancia y la disciplina. "Cuando llegué a Los Ángeles de visita la primera vez conocí a personas que eran mejores músicos y productores que yo. Sin embargo, no tenían la disciplina de darle todos los días y estar ahí constante", recuerda.

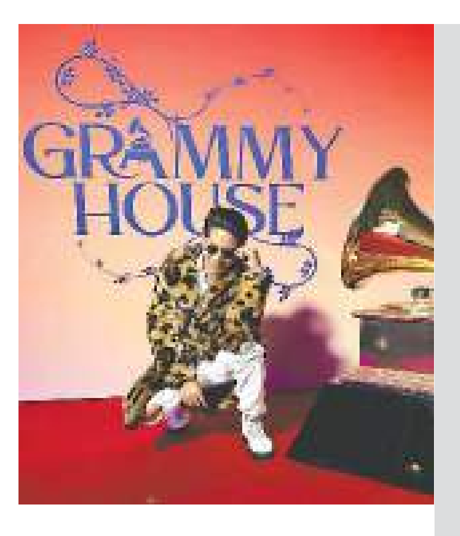
"Esta es una reflexión para los músicos. Tienes que estar obsesionado con tu carrera. En mi caso, estaba tan enfocado en hacerla, con buscármela en cada oportunidad, que apenas la veía construía un camino hacia ella", agrega.

Por ello, el músico recomienda siempre estar listo, pues nunca se sabe quién y cuándo están escuchando tu música.

Así está nominado a los Grammy en la categoría de mejor álbum de música infantil por su trabajo en *Solid Rock Revival,* un proyecto que incluye colaboraciones con figuras del *rock* como Rob Halford, Alice Cooper y Slash.

Su nominación como productor incluye la canción "Girls Come Together", interpretada por Alice Cooper y Alicia Chase, un tema que aborda la unión y el empoderamiento femenino. Además, como compositor y coproductor participó en otros temas destacados del álbum como "Freewheelin", de Slash, y "Pleasant Dreams", de Rob Halford.

"Un día entendí que lo mío era la música", dice al recordar su apasionante historia.



El proyecto *Solid Rock Revival* forma parte de la iniciativa Solid Rock Foundation, creada por Alice Cooper, que busca brindar apoyo a niños en situación de riesgo a través de la música, sustituyendo las calles y la violencia por instrumentos musicales.

El álbum fue lanzado en un evento exclusivo en West Hollywood, en "The Lair of the Hollywood Vampires", donde participaron personalidades de renombre como Johnny Depp y Joe Perry, quienes también integran esta famosa banda junto con Alice Cooper.

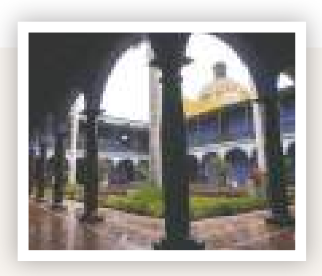
La carrera de Sonnemm ha estado llena de colaboraciones con importantes figuras del mundo de la música. Ha trabajado en producciones de gran relevancia junto a artistas como Milano, Cepeda, y Jesse Carmichael de Maroon 5, además de crear temas para series como *Fast and Furious: The Toretto Virus, The Good Doctor* y la serie deportiva de Netflix Sprint.

También se ha desempeñado como director musical en importantes festivales de *rock,* entre ellos Rocklahoma y Welcome to Rockville, en los que compartió escenario con bandas icónicas como Korn y Slipknot.

Es representado por Universal Music Publishing Group, y con proyectos en colaboración con compañías como BMG, Warner Chappell y Native Instruments, Sonnemm continúa expandiendo su carrera en la industria musical. Su nominación al Grammy representa no solo un logro personal, sino también un hito en la historia musical peruana.

Como si eso fuera poco también está nominado a Viña del Mar en la categoría internacional con el artista Gerónimo Sims y la canción "Septiembre", como compositor.

La Casona de San Marcos ofrece vacaciones útiles



El Centro Cultural de San Marcos (CCSM) abre sus puertas para los Talleres de Verano 2025.

Las inscripciones ya están disponibles para adultos y menores en talleres de arte y cultura, los cuales están diseñados y dirigidos por profesionales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).

También se ofrecen cursos a cargo de destacados docentes de las direcciones del Centro Universitario de Folklore; así como por profesionales del Ballet de San Marcos.

Especialistas del Museo de Arte de la Universidad dictarán clases en áreas como dibujo, fotograbado y pintura. Además, habrá clases de música y teatro.

Para mayor información consultar las redes sociales del Centro Cultural de San Marcos.



MINISTERIO DE CULTURA

Hablando con todos

Distinguen internacionalmente programa de intérpretes y traductores.



Integración. Programa impulsado por Viceministerio de Interculturalidad permite ingreso de mujeres a sector laboral.

El Ministerio de Cultura del Perú recibió la mención honorífica en la 12ª Edición del Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva (PIGEP) – 2024, organizado por la Organización de los Estados Americanos (OEA), en la categoría innovación en la promoción del enfoque de igualdad de género, diversidad y derechos humanos.

Esta distinción fue gracias a la experiencia del Curso de intérpretes y traductores exclusivo para mujeres indígenas, que a la fecha se han efectuado tres ediciones en Tarapoto, Huancayo y Bagua.

Importancia

Participaron en total 81 experiencias innovadoras en diferentes categorías provenientes de nueve países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Perú y Uruguay.

En cuanto a la categoría innovación en la promoción del enfoque de igualdad de género, diversidad y derechos humanos, contó con 10 postulaciones provenientes de Brasil, Uruguay, Bolivia, Argentina, Ecuador, México, Colombia y Perú, que recibió la mención honorífica.

La experiencia Curso de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas u Originarias Exclusivo para Mujeres Indígenas fue presentada por el Ministerio de Cultura, amediante la Dirección de Lenguas Indígenas del Viceministerio de Interculturalidad.

La primera edición se desarrolló en el 2023, marcando un hito en el desarrollo de este tipo de cursos de formación, dado que luego de 18 ediciones se realizó uno de manera exclusiva para mujeres hablantes de lenguas indígenas u originarias.

107 CIUDADANAS PARTICIPARON EN CURSO DE TRADUCTORES DICTADO POR MINISTERIO.

DATOS

EL CURSO DICTADO por la Dirección de Lenguas Indígenas del Viceministerio de Interculturalidad tuvo como objetivo fortalecer los conocimientos de las mujeres participantes en materia de lenguas indígenas u originarias, en servicios que atienden a población vulnerable y en estrategias de traducción e interpretación.

ASIMISMO, LAS MUJERES formadas entran en un círculo laboral y generan independencia económica, permitiendo que sean parte del ingreso económico del hogar.

Hoy sale a la venta la autobiografía del papa

Este jueves 16 llega a las librerías del Perú e Hispanoamérica *Esperanza*, la autobiografía del papa Francisco.

El lanzamiento se realiza en paralelo en varios idiomas y en más de 80 países, según informó al Diario Oficial *El Peruano* la editorial Penguim Random House.

Anecdotario

Esta autobiografía es la culminación de una tarea que el papa Francisco empezó hace seis años.

En otros libros-entrevista o textos escritos a dos manos junto con periodistas, como *El Jesuita*, escrito cuando Jorge Mario Bergoglio era cardenal en Buenos Aires, *Soñemos juntos*, *Vida* o *El sucesor*, el pontífice ha hecho referencia en varias ocasiones a episodios biográficos, a menudo en clave de exhortación.

"El libro de mi vida es el relato de un camino de esperanza que no puedo imaginar separado del de mi familia, de mi gente, de todo el pueblo de Dios. Y, en cada página, en cada paso, también el libro de quien ha caminado conmigo, de quien me ha precedido, de quien nos seguirá", aseguró el papa Francisco. La obra había sido pensada para ser publicada después de la muerte del sumo pontífice, pero él decidió adelantar el lanzamiento.

FRANCISCO
ESPERANZA
LA AUTOBIOGRAFÍA

Portada del libro.